



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 043-D-FLCH-17

Lima, 17 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10771-FLCH-2016 Dr. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado, con el que eleva la propuesta de vacantes para las Maestrías y Doctorados, para el Proceso de Admisión 2017-I.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 439-UPG-FLCH-2016, el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hace llegar la propuesta de vacantes de las Maestrías y Doctorados, correspondiente al Proceso de Admisión 2017-I;

Que mediante Oficio N.º 104/FLCH-VIP/16, el Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado, en cumplimiento a lo señalado por el Estatuto de la UNMSM, artículo 59º, inciso g), eleva para su aprobación la propuesta de vacantes para las Maestrías y Doctorados, para el Proceso de Admisión 2017-I;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el cuadro de vacantes para las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Proceso de Admisión 2017-I, que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
- 2.º **REMITIR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela de Posgrado para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



[Signature]
DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA
DECANO

/mder.